



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

**NUEVA
CONTRAOFFERTA**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNT/CIF
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal

Domicilio a efecto de notificaciones - Avda. /Calle/Plaza - Número - Piso - Letra

Actuando en representación de

Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de : _____.

D/ña. _____, el / ___/ ___/ _____, bajo el número _____ de su protocolo.

FORMULO LA PRESENTE NUEVA CONTRAOFFERTA en el expediente incoado para contratar *
EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SERVICIO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VÉLEZ MÁLAGA (EXP.SER.11.14). y a la que se acompaña una nueva documentación técnica exigida por el PCAP, en orden a la aplicación, justificación y valoración de dichos criterios a la vista de la contraoferta aquí presentada.

Criterios de adjudicación

CRITERIOS OBJETIVOS (Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas)	
Criterio nº 1 PRECIO	(Contraoferta) Importe : _____ euros (IVA excluido).
CRITERIOS SUBJETIVOS (Aquellos cuya cuantificación depende de un juicio de valor)	
Criterio nº 1	(Contraoferta)

En _____ a _____ de _____ de 2015

Nombre

Firma

* Señalar el lema o denominación del contrato.

** Señalar el número de expediente.

La presente contraoferta deberá ser firmada y presentada dentro del plazo concedido al efecto.

NOTA:

La presentación de contraofertas se efectuara en cualquiera de las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC, bien mediante su presentación en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga en sobre cerrado, o se enviará por correo.

La presentación de dicha documentación en las Oficinas de Correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se envíe, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

Se establece como **ÚLTIMO DÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE CONTRAOFERTAS EL DÍA 9 DE MARZO DE 2015.**